

UNIVERSIDAD DEL NORTE
Rectoría

RESOLUCION No. 24 de Abril 10 de 2008.

“Por la cual se modifica el artículo segundo de la Resolución No. 21 de 2008 que creo el Centro de Emprendimiento de la Universidad del Norte”.

El Rector de la Universidad del Norte, en uso de sus facultades estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 21 de abril 1º de 2008 se creó el Centro de Emprendimiento de la Universidad del Norte, adscrito a la División de Ciencias Administrativas y cuyas funciones serán desarrolladas por un Director y un Consejo de Emprendimiento cuya composición se estableció en su artículo 2º.

Que teniendo en cuenta la necesaria articulación que dicho Centro debe tener con la actividad de investigación y Desarrollo proveniente de los grupos de investigación, los programas de pregrado, maestría y doctorado, se consideró conveniente la incorporación dentro del Consejo de la DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS – DIP.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Modificase el artículo SEGUNDO de la Resolución No. 21 de abril 1º de 2008, el cual quedará así:

“ARTICULO SEGUNDO: El Centro dependerá de Rectoría, con autonomía presupuestal, adscrito a la División de Ciencias Administrativas. El Rector contará con el apoyo de un Consejo de Emprendimiento para la definición de políticas y demás aspectos relacionados con el crecimiento y naturaleza del Centro. Este Consejo estará conformado por: el Rector, el Vicerrector Académico, quien lo presidirá, el Vicerrector Administrativo, el Decano de la División de Ciencias Administrativas, la Dirección de Calidad y Proyectos Académicos o un delegado, la Dirección de Investigaciones y Proyectos - DIP, un representante de las demás divisiones académicas, dos empresarios, un egresado, un estudiante y otro externo a la Universidad, un representante de los gremios empresariales, un representante de organizaciones donantes y el Director del Centro. Este comité se reunirá dos veces al año.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Barranquilla, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil ocho (2008).

JESÚS FERRO BAYONA
Rector